



MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

TOTAL PARCIAL

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

OBRA

CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, EN OCAMPO
GTO.LOCALIDAD LA TINAJA, CALLE LAZARO CARDENAS (2DA. ETAPA)

ANTECEDENTES

CONTRATO No.	MOG/DOPM/REC.MPAL./SE/2023-33		
DE FECHA	09 DE NOVIEMBRE DE 2023	IMPORTE	\$ 1,199,705.32
FECHA DE INICIO CONTRATADA	13	DE	NOVIEMBRE DEL 2023
FECHA DE TERMINO CONTRATADA	27	DE	DICIEMBRE DEL 2023
FECHA DE INICIO REAL	13	DE	NOVIEMBRE DEL 2023
FECHA DE TERMINO REAL	27	DE	DICIEMBRE DEL 2023
FECHA DE TERMINO RECALENDARIZADA		DE	DEL
EN OFICIO No.	(NÚMERO DE OFICIO)	DEL	DE DEL
FECHA DE TERMINO PRORROGADA		DE	DEL
EN OFICIO No.	(NÚMERO DE OFICIO)	DEL	DE DEL
CONVENIOS MODIFICATORIOS			
EN TIEMPO (T1) DIFERIMIENTO	DEL	DE	DEL
EN TIEMPO (T2) PRORROGA	DEL	DE	DEL
EN MONTO (M1) AMPLIACIÓN / REDUCCIÓN	DEL 26	DE	DICIEMBRE DEL 2023

LUGAR Y FECHA DE RECEPCION

LUGAR DE RECEPCIÓN

LA TINAJA

FECHA DE RECEPCIÓN

31/01/2024

INTERVIENEN

POR LA CONTRATANTE

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

JUAN CARLOS OLALDE VELÁZQUEZ

SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS

VICTOR MANUEL HERRERA GUERRERO

POR LA CONTRATISTA

CONTRATISTA

URBANIZADORA AJO S.A DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

RAFAEL HERNANDEZ GARCIA

MOTIVO

ENTREGAR POR PARTE DE LA CONTRATISTA Y RECIBIR POR PARTE DE LA CONTRATANTE DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL PROYECTO, LA NORMATIVIDAD Y EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA OBRA, LOS TRABAJOS QUE EJECUTO LA CONTRATISTA BAJO EL RESPALDO DEL CONTRATO NUMERO:

MOG/DOPM/REC.MPAL./SE/2023-33

EL HECHO DE RECIBIR ESTOS TRABAJOS NO EXIME A LA CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS DE VICIOS OCULTOS (OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O PAGO DE LO INDEBIDO). LA CONSERVACIÓN DE ESTOS TRABAJOS QUEDARÁN A CARGO DE LA CONTRATANTE, HASTA REALIZAR EL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN CON LOS BENEFICIARIOS QUE EN EL FUTURO SE LEVANTE.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS

- 1.- PRELIMINARES
- 2.- TERRACERIAS
- 3.- PAVIMENTO
- 4.- BANQUETAS Y GUARNICIONES
- 5.- DESCARGAS DOMICILIARIAS
- 6.- AGUA POTABLE
- 6.- TOMAS DOMICILIARIAS

ESTOS TRABAJOS FUERON EJECUTADOS POR LA CONTRATISTA DE ACUERDO CON EL PROYECTO, LA NORMATIVIDAD Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y LAS COMPLEMENTARIAS SI LAS HUBIERE.

RELACION DE ESTIMACIONES

NUMERO	PERIODO	IMPORTE
01 (UNO)	DEL 13 DE NOVIEMBRE AL 08 DE DICIEMBRE	\$ 465,295.51
02 (DOS)	DEL 09 DE DICIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE	\$ 698,586.96
03 (TRES FINIQUITO)	DEL 25 DE DICIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE	\$ 47,070.63

CONTRATADO	\$	1,199,705.32
AMPLIACIÓN Y/O REDUCCIÓN	\$	11,247.78
TOTAL	\$	1,210,953.10
EJERCIDO	\$	1,210,953.10
SALDO A CANCELAR	\$	-

SANCIONES Y/O REINTEGROS

CON FUNDAMENTO EN LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO EN MENCIÓN, SE DETERMINO UNA PENA CONVENCIONAL POR UNA CANTIDAD IGUAL AL 1.0 / (UNO AL MILLAR) POR CADA DÍA DE RETRASO DEL PERIODO DEL: (PERIODO TOTAL SANCIONADO); SURGIENDO DE ESTO UNA CANTIDAD DE: (CANTIDAD TOTAL SANCIONADA).

GARANTIAS

FIANZA No.	<u>2244048</u>	DEL	<u>9</u>	DE	<u>NOVIEMBRE</u>	DEL	<u>2023</u>	VALOR	\$	<u>119,970.53</u>	
CIA. DE FIANZAS	<u>CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A.</u>										
CONCEPTO	<u>CUMPLIMIENTO</u>	ANTE	<u>TESORERIA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO.</u>								
FIANZA No.	<u>2244050</u>	DEL	<u>9</u>	DE	<u>NOVIEMBRE</u>	DEL	<u>2023</u>	VALOR	\$	<u>599,852.66</u>	
CIA. DE FIANZAS	<u>CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A.</u>										
CONCEPTO	<u>ANTICIPO</u>	ANTE	<u>TESORERIA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO.</u>								
FIANZA No.	<u>2260883</u>	DEL	<u>19</u>	DE	<u>ENERO</u>	DEL	<u>2024</u>	VALOR	\$	<u>121,095.31</u>	
CIA. DE FIANZAS	<u>CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION S.A.</u>										
CONCEPTO	<u>VICIOS OCULTOS</u>	ANTE	<u>TESORERIA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO.</u>								

RECEPCION

LA CONTRATANTE RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVANDOCE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE, DENTRO DE LOS TERMINOS DEL CONTRATO EN MENCION, LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME PERTINENTES POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O PAGO DE LO INDEBIDO, POR SU PARTE LA CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIÓN ALGUNA QUE HACER.

OBSERVACIONES

QUEDA AQUÍ ESTABLECIDO QUE LA GARANTIA DE VICIOS OCULTOS EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS REALMENTE EJECUTADOS, TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DEL DÍA DE HOY; FECHA EN LA QUE SE REALIZA EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA.

SE DETERMINA QUE EN ESTE MISMO ACTO SE REALIZA LA ENTREGA DE LA OBRA A LOS BENEFICIARIOS, QUEDANDO BAJO SU RESGUARDO LA CONSERVACIÓN DE LA MISMA; PARA LO CUAL SE ENTREGA LO APLICABLE EN NORMAS, ESPECIFICACIONES, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y DE MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE.

REGISTRO DE FIRMAS



JUAN CARLOS CHALDE VELÁZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

VICTOR MANUEL HERRERA GUERRERO
SUPERVISOR DE OBRA

URBANIZADORA AJO S.A. DE C.V.
POR LA CONTRATISTA

DAVID MISAEL HERRERA ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL

RAFAEL HERNANDEZ GARCIA
RESIDENTE DE OBRA

POR EL COMITÉ DE LA COMUNIDAD "LA TINAJA"